

¿Es bíblico pactar con Dios?

“Jefté... le prometió a Dios: “Si me das la victoria sobre los amonitas, yo te ofreceré como sacrificio a la primera persona de mi familia que salga a recibirme”, Jueces 11:29-31 (TLA).

¿Quién era Jefté? Un guerrero de la tierra de Galaad. Un hombre temeroso de Dios quien intentó sin éxito solucionar pacíficamente el conflicto con los amonitas. En su desesperación y con la intención de inclinar la guerra a su favor le hizo a Dios una promesa temeraria: consagrar la primera persona que saliera de su casa cuando regresare victorioso. Y, ¿qué sucedió? Jefté ganó la guerra y su hija fue la primera persona en salir de la casa para darle la bienvenida, Jueces 11:34. Ahora bien, hay quienes entienden que el voto de Jefté consistía en sacrificar en holocausto a su hija, práctica que estaba prohibida en Israel, Deuteronomio 18:10. Otros piensan que el voto consistía en que su hija permaneciera virgen y consagrada al servicio del Señor en el templo. Esta última opinión parece tener sentido si consideramos que Jefté está en la lista de los héroes de la fe, Hebreos 11:32. Por otra parte, si hubiera sido un sacrificio humano, ¿qué sacerdote legítimo lo hubiera ayudado a cumplir su voto? Y si la niña debía morir, ¿qué razón había para deambular sola dos meses en la montaña, Jueces 11:37? Además, la Biblia dice que la hija nunca se casó no que haya muerto: “... **Ella murió sin haberse casado**”, Jueces 11:39 (TLA). Sea cual fuere la interpretación correcta, lo que sí es cierto es que el cumplimiento del voto fue un gran sacrificio tanto para el padre como para la hija. Fue por eso que Jefté dijo: “... ¡Ay, hija mía!... has venido a ser causa de mi dolor, porque **le he dado mi palabra a Jehová y no podré retractarme**”, Jueces 11:35 (DHH 1996). La respuesta de su hija es una de las más nobles en toda las Escrituras: “**La niña dijo: — Papá, si has hecho una promesa al Señor, cumple lo que prometiste...**”, Jueces 11:36 (PDT). Padre e hija cumplieron el voto pagando un enorme precio personal. Por eso la Biblia dice que “... **a Dios no le gusta la gente... que no cumple... Vale más no prometer, que prometer y no cumplir**”, Eclesiastés 5:4-5 (TLA). Pero “**cuando hagas un voto al SEÑOR... no tardes en cumplir lo que le prometiste... o serás culpable de pecado**”, Deuteronomio 23:21 (NTV). **Una promesa incumplida estorba nuestras oraciones y nuestra relación con Dios: “¿Quién puede entrar a tu presencia...?... Solo... el que cumpla lo que promete, aunque tenga que sacrificarse para hacerlo**”, Salmo 15:1-4 (NTV, PDT).

Reparemos una vez más en las palabras de Jefté: “**Le he dado mi palabra a Jehová y no podré retractarme**”, Jueces 11:35 (DHH 1996). ¿No debieran ser también las palabras de todo creyente verdadero? La declaración de Jefté nos recuerda lo que hemos hecho: **¡le hemos dado nuestra palabra al Señor!** Ya sea en el día en que entregamos nuestra vida a Jesús, sea en un campamento, congreso o retiro, ¿quién no le ha dicho a Dios, orando o cantando, que Él sería la razón de nuestro vivir? Hemos confesado nuestra fe en Cristo. Lo hemos hecho Señor y Salvador de nuestras vidas. Hemos declarado que somos sus seguidores y que lo serviríamos siempre. Hemos proclamado nuestra herencia con los hijos de Dios. Por lo tanto, la declaración de Jefté también nos recuerda lo que no podemos hacer: **¡no podemos retractarnos!** No podemos retroceder en la fe y dejar de ser seguidores del Maestro aun cuando seamos perseguidos, los problemas nos abrumen o la gente se burle de nosotros. Incumplimos nuestros votos cuando abandonamos a Cristo para volver a servir a nuestro antiguo cruel y perverso amo: ‘el señor pecado’. No debemos retractarnos de ser cristianos ni siquiera en lo más mínimo. El hacerlo llevaría

descrédito al nombre del Señor y demostraría que nuestra fe siempre ha sido falsa. **El retractarnos no tendría el más mínimo sentido, ya que perderíamos nuestra herencia celestial.**

La historia de Jefé también nos advierte de los peligros de hacer ‘negocios’ con Dios. Cuidado porque no estamos en condiciones de ‘comprarle’ a Dios una bendición mediante un voto o promesa. A lo sumo, deben ser hechos para demostrarle nuestra gratitud. Cuidado con manipular a Dios o ponerlo bajo obligación hacia nosotros prometiéndole alguna cosa. **¡Es más importante estar del lado de Dios que intentar persuadirlo a estar de nuestro lado! No hay necesidad de sobornar la ayuda del Señor con promesas apresuradas. ¡Dios nos dará con gusto y libremente de su propio corazón de amor la ayuda y liberación que necesitamos, si tan solo alineamos nuestra vida con su voluntad y propósitos!**

Ahora bien, el voto es muy diferente al pacto. **Un pacto es un acuerdo mutuo entre dos o más personas que los vinculan y obligan a una reciprocidad de beneficios y obligaciones.** Existen dos clases de pactos: los que hacen las personas entre sí y los que Dios hace con las personas. Cuando los israelitas volvieron de la cautividad hicieron un pacto entre ellos mismos: *“Nos comprometemos solemnemente ante nuestro Dios a echar a todas estas mujeres extranjeras”*, Esdras 10:3 (BDA2010). David y Jonatán hicieron un pacto de amistad, 1º Samuel 20:12-17. Josué hizo un pacto con los gabaonitas, Josué 9:12-19. Existe también el pacto matrimonial, Malaquías 2:14; Proverbios 2:17. Como verás los pactos entre las personas son posibles y bíblicos pero, ¿qué de los pactos con Dios? ¿Puede el hombre obligar a Dios a cumplir un pacto? ¿Es bíblico animar a que la gente pacte con Dios dando una ofrenda para recibir una bendición? No hay ejemplo bíblico de semejante práctica. Siempre ha sido Dios el que ha tomado la iniciativa en hacer pactos con el hombre. Veamos algunos de ellos:

- **Pacto con Noé.** *“... Hago este pacto con ustedes... les prometo... que nunca más... habrá otro diluvio que destruya la tierra...”*, Génesis 9:9-11 (PDT). La señal de este pacto es el arco iris.
- **Pacto con Abraham.** *“Estableceré mi pacto contigo y con tu descendencia... Yo seré tu Dios, y el Dios de tus descendientes”*, Génesis 17:7 (BAD). La señal del pacto sería la circuncisión, Génesis 17:10.
- **Pacto con Moisés.** Éxodo 19 al 24. La señal del pacto eran las tablas de la ley, Éxodo 31:18.
- **Pacto con David.** El pacto consistía en que nunca faltaría uno que se sentara en su trono. Por eso se presenta a Jesús como Hijo de David, 2º Samuel 23:3-5. La señal es el trono.
- **Nuevo pacto en su sangre.** *“Esta copa representa el nuevo pacto entre Dios y su pueblo, que es sellado con mi sangre”*, 1ª Corintios 11:25 (PDT). Es un pacto de fe. Declara que la sangre de Cristo nos limpia de todo pecado y nos reconcilia con Dios.

Existen dos pasajes en las Escrituras que dan lugar a malas interpretaciones. El primero está en un Salmo: *“Juntadme mis santos, los que hicieron conmigo pacto con sacrificio”*, Salmo 50:5. La versión moderna la traduce correctamente: *“¡Juntadme mis piadosos siervos, los que han ratificado mi pacto sobre sacrificio!”*, Salmo 50:5 (VM). Esta es la traducción correcta por la sencilla razón de que el pueblo se obligó a cumplir el pacto que ya había sido establecido por Dios, Éxodo 24:3-8. El segundo pasaje está en Esdras 10:3

donde la mayoría de las versiones dicen: *“hagamos un pacto con nuestro Dios”* de despedir a las mujeres extranjeras. Sin embargo, en el original dice: *“Nos comprometemos solemnemente ante nuestro Dios...”*, Esdras 10:3 (BDA2010). Aquí se aplica el mismo criterio que en el Salmo 50. El compromiso no daba lugar a un nuevo pacto. Ellos se obligaban a cumplir el pacto ya establecido por Dios que demandaba el no hacer alianzas con extranjeros, Deuteronomio 7:2-3. Por lo tanto, **en todos los casos bíblicos de pactos entre Dios y el hombre fue Dios quién los estableció.** Aunque por ahí se anime a la gente a que pacte con Dios a través de una ofrenda, la realidad es que jamás el hombre puede proponer un pacto con el soberano Dios porque eso implicaría el ponerse al mismo nivel del creador. Recordemos que **el pacto obliga a las dos partes y no podemos obligar a Dios a cumplir un pacto hecho por nosotros. No puede el hombre promulgar una ley y obligar a Dios a que la cumpla.** El ser humano no tiene ninguna autoridad sobre Dios como para darle órdenes o creer que Él está obligado a responder de acuerdo a nuestras demandas. Dios tiene autoridad absoluta sobre aquello que creó.

Concluimos entonces diciendo: **¡cualquier doctrina que eleve al hombre a una posición de superioridad con respecto a Dios debe ser rechazada!** La doctrina que reduce a Dios y exalta al hombre no es bíblica. Hacer un nuevo pacto con Dios no es bíblico, pues Cristo ya hizo el nuevo y definitivo pacto sellado con su sangre donde nos ha incluido y bendecido más allá de lo que podamos comprender: **¡con toda bendición en los lugares celestiales!** No necesitamos pactar con Dios para que nos dé una casa o cualquier otra cosa. Si cumplimos con las leyes establecidas por Dios en el Nuevo Pacto, como es la obediencia radical, tendremos más que una casa. No intentemos manipular a Dios o comprar su favor. **Si te comprometes a cumplir su Pacto, verás lo bendecido que llegarás a ser.**